



INSTITUCION EDUCATIVA EL RETIRO

Resolución de aprobación No. 408 del 17 de agosto de 1999 para la Básica

Resolución 3741 del 13 de julio de 2007 para la Media

Resolución 4516 del 6 de agosto de 2010 para Educación de Adultos

DANE: 266001001558

NIT: 816.004.312-1

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 01 SUSCRITA ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL RETIRO NIT: 816004312 -1 Y

CONTRATISTA: CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS
IDENTIFICACION: 1.059.812.800 DE SALAMINA
DIRECCION: CL 1 4 – 41 BARRIO VEINTE DE JULIO- MANIZALES
CELULAR: 3134658703
CORREO ELECTRONICO: cristian.david.valencia@hotmail.com

La presente orden de prestación de servicios se enmarca dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: Contratar la actualización y continuidad del Software Financiero que permita la integración de todos los procesos financieros a nivel de Presupuesto, Tesorería, Bancos y Contabilidad que permita que todas operaciones contables en tiempo real, generen en forma instantánea los diferentes formatos e informes para rendición de cuentas ante los diferentes entes de control, para la vigencia 2023.

1. Actualizar en el equipo de Tesorería de la institución educativa, los aplicativos financieros comprendidos por el contable, presupuestal y tesorería.
2. Desarrollar durante la vigencia del contrato todos los ajustes que sobre los aplicativos a instalar sean solicitadas por los usuarios, para garantizar su correcto funcionamiento.
3. Dejar almacenadas en el equipo de la tesorería, las fuentes de todos los aplicativos a adquirir, los cuales podrán ser usados y/o modificados en el caso en el cual el contratista no pueda seguir prestando soporte. Igualmente hará entrega impresa o en medio magnético de un manual para comprender la estructura de desarrollo de las fuentes así como de la base de datos.
4. Realizar una inducción o capacitación general que brinde información específica sobre el funcionamiento del software financiero que estamos adquiriendo, también se recibirá asistencia virtual (teamviewer) en caso que se requiera.
5. En caso de presentar algún inconveniente que afecte el correcto funcionamiento del software y que este no logre resolverse por los medios descritos en el anterior numeral será necesario brindar soporte presencial.

colegioelretiro@gmail.com

Pereira – Risaralda - Corregimiento de Morelia - Vereda El Retiro - 3235812532



INSTITUCION EDUCATIVA EL RETIRO

Resolución de aprobación No. 408 del 17 de agosto de 1999 para la Básica

Resolución 3741 del 13 de julio de 2007 para la Media

Resolución 4516 del 6 de agosto de 2010 para Educación de Adultos

DANE: 266001001558

NIT: 816.004.312-1

6. Se establece un horario de atención para los usuarios del software que será de 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de Lunes a Viernes; en caso que surja un requerimiento y no pueda ser resultado inmediatamente el tiempo de respuesta no deberá ser mayor a tres días hábiles.

SEGUNDA - VALOR. El valor de la presente orden de prestación de servicios asciende a la suma de **UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.300.000)** incluido IVA, dichos serán cancelados en un único pago, posterior a la firma del recibo a satisfacción por parte del ordenador del gasto de la institución educativa.

TERCERA - FORMA DE PAGO: MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA BANCARIA.

CUARTA - RUBRO PRESUPUESTAL: REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS SGP

QUINTA - INDEPENDENCIA LABORAL DEL CONTRATISTA: El contratista declara aceptar que actúa por cuenta y riesgo propio y que la presente orden de prestación de servicios no genera ninguna relación laboral entre las partes, por lo cual no podrá exigir el pago de prestaciones sociales, indemnizaciones, primas, u otro concepto en razón de la prestación del servicio.

SEXTA-INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara, que no se halla vinculado en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades descritas en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007.

SEPTIMA- DOMICILIO: Para todos los efectos legales relacionados con el presente documento, se fijará como domicilio el indicado al pie de la respectiva firma.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira, el día 14 de Marzo de 2023.

POR LA INSTITUCION

POR EL CONTRATISTA


LIBARDO AUGUSTO CARDONA ORTIZ
Rector
C.C 9.993.058
Dirección: Vereda El Retiro
Tel: 3127564397 / 3235812532


CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS
Contratista
C.C: 1.059.812.800
Dirección: CL 1 4 41 Barrio veinte de julio Manizales
Tel: 3134658703

colegioelretiro@gmail.com

Pereira – Risaralda - Corregimiento de Morelia - Vereda El Retiro - 3235812532